

ACTA ORDINARIA 05-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes trece de abril dos mil veintiunos, al ser las catorce horas veinte minutos, en forma virtual, a través de la plataforma de *Google meets*.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside), Balsa, Concepción
Guillermo Pérez Chaves	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
Uriel Rojas Hidalgo	Sector Docente, Grecia
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción
Edwin Alpizar Vaglio	Sector Docente, San José

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
------------------------	--

INVITADOS

Xiomara Calero González	Unidad de Control de Bienes e Inventarios
-------------------------	---

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 05-2021

1. Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°5-2021.
2. Revisión y aprobación de las Actas anterior Ordinaria N°03-2021 y Extraordinaria N°04-2021.
3. Presentación de Informe de Bajas de Semovientes del 01 de octubre al 31 de diciembre 2021.
4. Correspondencia.
 - 4.1. Oficio ITAL-016-2021, Presidenta del Consejo Asesor de Carrera de ITAL, solicitando nombramiento de representante Sector Productivo.
5. Informe del Decano
6. Asuntos Varios

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 05

13 de abril, 2021

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2021.

El señor presidente, Eduardo Barrantes Guevara, da lectura del Orden del Día para la sesión Ordinaria N°05-2021.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-05-2021: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 05-2021”.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. REVISIÓN DE LAS ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°3-2021 Y EXTRAORDINARIA N°4-2021.

Una vez realizadas las consultas, observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

El señor Guillermo Pérez, se abstiene de emitir votación, ya que no estuvo presente en las sesiones que se están sometiendo a votación.

ACUERDO 2-05-2021: Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°3, del 22 de marzo, 2021 celebrada por el Consejo de Sede.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 3-05-2021: Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°4, del 24 de marzo, 2021 celebrada por el Consejo de Sede.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DE INFORME DE BAJAS DE SEMOVIENTES DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

Al ser las 2:56pm, hace ingreso al enlace de la Sesión el señor Edwin Alpízar, Representante del Sector Docente.

La señora Xiomara Calero González, de la Coordinación de Control de Bienes e Inventarios, de la sede, expone el Informe de Bajas de Semovientes del 01 de octubre al 31 de diciembre, 2021. Hace mención al Art. 18-Baja de semovientes o especies menores

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 05

13 de abril, 2021

del Reglamento de Control de Bienes UTN; "Se dará de baja un semoviente o especie menor en los siguientes casos: muerte, sacrificio, venta, donación, realización de actividades didácticas y otras actividades debidamente autorizadas. La autorización para la realización de una baja le corresponde al Consejo de Sede.

BAJAS DE SEMOVIENTES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2020 (UNIDADES)								
	Bovino Carne	Porcino	Ovino	Búfalo	Equino	Caprino	Bovino Leche	TOTAL
Venta	31	65	23			8	2	129
Muerte	3	19	7	1	1	6	6	43
Cárnicos		3		1				4
Práctica MV						2	1	3
TOTAL	34	87	30	2	1	16	9	179

COMPARATIVO DE BAJAS DE SEMOVIENTES IV TRIMESTRE 2018 - 2019 Y 2020 (UNIDADES)					
Causa	2020	2019	2018	2020 / 2019 (%)	2020 / 2018 (%)
Venta	129	82	209	57%	-38%
Muerte	43	77	35	-44%	23%
Cárnicos	4			100%	100%
Docencia MV	3			100%	100%
Docencia DAVET		14	8	-100%	-100%
Docencia ISPA		3	2	-100%	-100%
Docencia ITAD		3	4	-100%	-100%
Docencia ICFVS			3	-100%	-100%
Hurto			21	-100%	-100%
Total	179	179	282	0%	-37%

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 05

13 de abril, 2021

UTN: BAJAS POR MUERTE - 2020								2021
BAJAS SEMOVIENTES POR MUERTES DURANTE EL AÑO 2020 (UNIDADES)								
CAUSA	BOVINO CARNE	PORCINO	EQUINO	OVINO	CAPRINO	IGUANA	BOVINO LECHE	TOTAL
1 Suiza	3	13		1	1			18
2 Mordida Serpiente	2		1					3
3 Descafe			1					1
4 Debilidad		17		3				20
5 Aplastado por madre		34						34
6 Leucosis bovina	1							1
7 Septicemia	1			1				2
8 Toxemia preparto				2				2
9 Lesiones por apareamiento						9		9
10 Eutanasia				1	6		2	9
11 Parto				1	1			2
12 Enebroseemia				3				3
13 Eutanasia - CAE					1			1
14 Intoxicación por comedero				2	2			4
15 Trauma - hemorragia interna				1				1
16 Aspergilosis		1						1
17 Descompensación Electroлита					3			3
18 Lesión Encefálica	1							1
19 Respiratorio				2				2
20 Pesa con mayores						1		1
21 No productivo							2	2
22 Shock anafiláctico		1						1
23 Nacimiento							2	2
24 Neorológico				1				1
25 Parasitos				1				1
26 Tétano				1				1
27 Trauma por tratamiento					1			1
28 Distocia materna							1	1
29 Perinatal							1	1
30 Ruptura intestinal		1						1
TOTAL	8	67	2	20	15	10	8	130

Posterior a la presentación, se procede con los comentarios y consultas.

El señor Guillermo Pérez, consulta que por qué las lombrices se clasifican como semovientes y como hacen para la medición de las mismas.

Al respecto la señora Xiomara Calero, comenta que de acuerdo con la clasificación de los semovientes en Activos Biológicos y los activos, se incluyeron las lombrices, esto esta emitido por una Directriz de cumplimiento con las NICS Contables.

En relación con el pesaje, recordemos que éstas están revueltas con el compost, entonces se realiza un cálculo y eso es lo que reporta el encargado de las lombrices, ya que con exactitud no es posible calcular el peso de ellas.

Al no existir más consultas, el señor Presidente somete a votación el siguiente Acuerdo;

ACUERDO 4-05-2021: Se acuerda dar de baja los semovientes del 01 de octubre al 31 de diciembre, 2020 en los términos establecidos mediante oficio CBISA-04-2021, de acuerdo con la Directriz 15 de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 05

13 de abril, 2021

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA

- 4.1. Oficio ITAL-016-2021, Presidenta del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos, solicitando nombramiento de representante Sector Productivo.

Debido a la renuncia del señor Adrián Roda Brenes como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de Carrera, se solicitó a la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA) sugerir un nuevo representante. En respuesta a esta solicitud, CACIA postuló al Doctor Daniel Rodríguez Molina, quien labora para Pastas Roma como Gerente del Área de Gestión de Calidad.

La respuesta de CACIA y el currículum del doctor Rodríguez fueron revisados y se coincidió en que el doctor Rodríguez es una persona con mucha experiencia en la industria de alimentos, por lo que puede ser de gran ayuda para la carrera.

Según el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, corresponde a su honorable instancia la designación de este representante basado en la recomendación conjunta emitida por el Director de Carrera y el Decano de la Sede. Por lo que se solicita designar al doctor Rodríguez como Representante del sector productivo ante el consejo de nuestra carrera.

ACUERDO 5-05-2021: Se acuerda acoger la recomendación emitida mediante oficio ITAL-016-2021 y en cumplimiento con las facultades establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, como miembros del Consejo de Sede en su Artículo 26, se procede a nombrar al señor Daniel Rodríguez Molina, Gerente del Área de Gestión de Calidad, Pastas Roma, como representante del sector Productivo, ante Consejo Asesor de Carrera Ingeniería en Tecnología de Alimentos. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO V. INFORME DEL DECANO

1. El señor Eduardo Barrantes, comenta en relación con el tema de Becas, ya salieron las resoluciones de los estudios de primer ingreso que solicitaron becas, lamentablemente los resultados no son muy alentadores ya que muchos estudiantes no culminaron el trámite, estamos hablando de más de un cincuenta por ciento, recordemos que esto solo cubre el pago de aranceles, porque lo que compete ayudas específicas y otras ayudas, lamentablemente no se pueden cubrir a los estudiantes de primer ingreso, a nivel interno sabemos que se están realizando gestiones para buscar fondos y mantener los estudiantes, a nivel de universidad estamos valorando realizar modificaciones presupuestarias para la parte de ayudas económicas.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 05

13 de abril, 2021

2. Comentarles en relación con el proceso de la conformación de la estructura estratégica del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE), define las áreas o temas en los que la Universidad centrará su accionar para superar los retos y obstáculos prioritarios, que, desde el conocimiento de cada área, sede, UTN en conjunto y entorno, se visualizan para el periodo de vigencia del Plan (2022-2026).

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

1. El señor Edwin Alpízar comenta en relación con el proceso de presentación de proyectos de investigación, ya que, de acuerdo con la Directriz de la Vicerrectoría de Investigación, el coordinador de Investigación de cada Sede tenía que presentar todas las propuestas de proyectos ante el Consejo de Sede, esto para evitar algún problema con el trámite que nos pueda afectar, ya que sabemos que ante el Consejo no se presentaron todas las propuestas.

El señor Eduardo Barrantes, comenta que el proceso se realizó con el fin de evitar que llegaran propuestas al Consejo sin la revisión del Coordinador de Investigación, por otra parte, el Consejo eleva a la Vicerrectoría de Investigación, ellos son los que aprueban o rechazan las propuestas.

2. El señor Carlos Masís, comenta que el Tribunal Electoral Universitario comunica que ha sido publicada en la página web de la UTN, la Declaratoria Definitiva de Candidaturas RE-01-2021, correspondiente al Proceso electoral para la designación de Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, 2021-2022. En la sede de Atenas, todas las carreras entregaron postulantes y ante el Consejo de Sede solamente mi persona presento la documentación.

Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes Guevara, presidente; levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y dos minutos.


Eduardo Barrantes Guevara.
Presidente.

